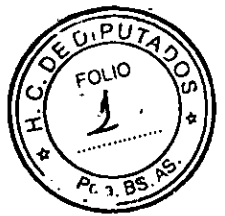




EXPTE. D- 3552

112-13



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

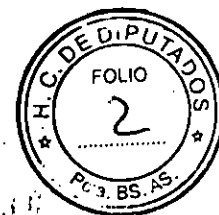
Su adhesión al conmemorase el 10 de Diciembre del corriente año un nuevo aniversario del "Día Internacional de los Derechos Humanos", el cual fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948, fuente de inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidencia Bloque Unión Cívica y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

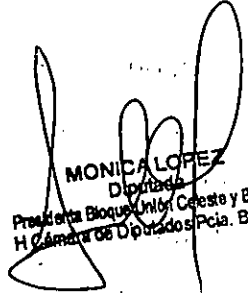
La "**Declaración Universal de los Derechos Humanos**" fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 y esta es la fecha en que se celebra en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos.

En este año 2012, las Naciones Unidas, pone especial énfasis en el derecho de todas las personas —mujeres, niños, minorías, personas con discapacidad, la población indígena, los pobres y los marginados— a hacer oír su voz en la vida pública y a ser incluidos en el proceso de adopción de decisiones políticas.

Asimismo, destaca, que los derechos a la libertad de opinión y de expresión, a la libertad de reunión y asociación pacíficas y a participar en el gobierno (artículos 19, 20 y 21 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**), han estado en el centro de los cambios históricos en el mundo árabe desde hace dos años, período en que millones de personas se han lanzado a la calle para demandar cambios. En otras partes del mundo el «99%» ha hecho sentir su voz mediante el movimiento mundial **Ocupar para protestar la desigualdad económica, política y social**.

Los derechos humanos nos pertenecen a todos y cada uno de nosotros, sin excepción. Pero, a menos que los conozcamos, a menos que exijamos su respeto y que defendamos nuestro derecho —y el de los demás— a ejercerlos, no serán más que palabras en un documento redactado hace decenios (MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS - 10 de diciembre de 2011).

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Ceceste y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.